



Expte. C-330-17 CONCEJALES WALTER BACCARINI ANDREA BOSCO MARIA PAULA BUSTOS EDDO PASCOT LUCIO TEZÓN BLOQUE PRO PROPOSTA REPUBLICANA Proyecto de Resolución Ref: Declarar Pergaminense Sobresaliente a la deportista Anahí Sánchez por su labor en el Boxeo Mundial.-

VISTO:

Que la Joven Anahí “La Indiecita” Sánchez es una deportista destacada de nuestra Ciudad, teniendo con su corta edad vasta trayectoria, siendo hoy la única boxeadora de nuestro país en lograr tres títulos mundiales.

CONSIDERANDO:

Que, hizo toda su carrera amateurs con 42 combates “INVICTA”, todos los combates ganados.

Que, al pasar a profesionalismo logró el título Sudamericano de los PLUMAS de la Asociación Mundial de Boxeo.

Que, con tan solo 10 combates más el título Sudamericano, consiguió luchar por un título mundial.

Que, en el mes de Agosto de 2015 se convierte en la **PRIMER DEPORTISTA DE NUESTRA CIUDAD EN OBTENER EL TITULO DE CAMPEON MUNDIAL INDIVIDUAL**, histórico para Nuestro Pergamino.

Que, en Pergamino, en el mes de Noviembre del mismo año defiende por primera vez su título de campeona, derrotando a la venezolana, “Ana Lozano”.

Que, fue en búsqueda de más títulos y adquiere pasar a la categoría “Superior”.

Que, en el mes de Marzo del año 2016 enfrenta por el título vacante “SUPERPLUMA” DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE BOXEO, llevado a cabo en Nuestra Ciudad, a la campeona Europea “LA GRIEGA” ARETE MASTRODOUKA, logrando su Segunda Corona Mundial (Nuevo record para nuestra Ciudad).

Que, en el mes de Agosto del mismo año en Nuestra Ciudad, defiende el título de “SUPERPLUMA” y pelea ante la Argentina “Tamara Núñez”.

Que, el sábado 9 de Septiembre logró su **Tercer Título Mundial** en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, donde se impuso por nocaut técnico en el sexto round tras propinarle una dura golpiza a la boxeadora tucumana Cecilia “La Pantera” Mena, obteniendo el **título Mundial Ligero de la Asociación Mundial de Boxeo**.

Que, no solo es dable resaltar las aptitudes deportivas de Anahí “La Indiecita” Sánchez, sino también su calidad de persona, es un ejemplo de actitud, compromiso y perseverancia.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de septiembre de 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

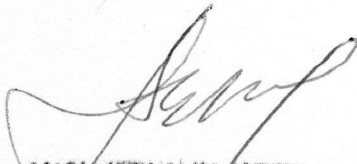
ARTICULO N° 1: Declárese a ANAHÍ SÁNCHEZ “Pergaminense Sobresaliente”, en -----los términos del artículo N° 102 inc 5 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, por su trayectoria y destacada labor en el boxeo, que la lleva a consagrarse como la única boxeadora de nuestro país en obtener tres títulos Mundiales.

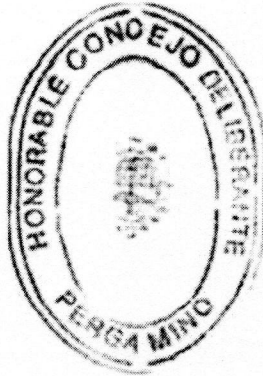
ARTICULO N°2: Considérese los vistos y considerando como parte de la presente.-

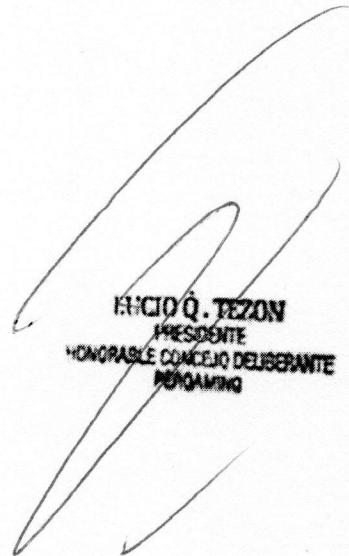
ARTICULO N°3: De forma.-

PERGAMINO, 27 de Septiembre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 2695/17


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




ENCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO